INFORME SOBRE OFERTAS DESPROPORCIONADAS

TÍTULO: SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS CARRETERAS DE LA ZONA ESTE DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

CLAVE: 07-SE-2691-GI.

ANTECEDENTES DE HECHO

Se recibe en el Servicio de Conservación y Dominio Público Viario la documentación presentada por las empresas licitadoras tras el requerimiento realizado para que justificaran la valoración de su oferta, al entender la Mesa de Contratación que pudiera ser considerada desproporcionada o anormal.

Los datos económicos de la licitación son los siguientes:

Presupuesto base de licitación sin IVA: 6.242.795,17 €.
Presupuesto medio de ofertas admitidas: 4.683.126,11 €.
Presupuesto mínimo para no incurrir en baja desproporcionada: 4.566.047,96 €.

Las empresas a las que se les ha solicitado la justificación de la valoración de su oferta son las siguientes:

EMPRESA	PROPOSICION ECONOMICA IVA EXCLUIDO
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	4.535.390,69
UTE GEOCAMINOS, S.L.- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	4.518.535,15
UTE SACYR CONSERVACIÓN, S.A.- TR CONSTRUYA, S.L.	4.554.119,08
UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A- J. CAMPOAMOR, S.A.	4.494.188,24
UTE AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.- SORIGUÉ ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4.557.240,47

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El informe se realiza conforme a lo establecido en el artículo 152.3 del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que se transcribe a continuación:

3. Cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada desproporcionada o anormal, deberá darse audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574KES2LPYG25PKAPVAX57AHLJSH	Fecha	19/11/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACION DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS DE LAS BAJAS DESPROPORCIONADAS O ANORMALES.

CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.

Presenta escrito indicando relación de maquinaria, disposición de canteras y plantas de aglomerado, certificados de calidad y cuadro de costes de mano de obra.

No aporta estudio económico completo indicando precio de materiales, maquinaria, comparativo con proyecto actual etc. Solo presenta una parte de ese estudio referido a mano de obra por lo que está muy incompleto. Por ello consideramos que no está justificada la oferta presentada ni la viabilidad de la ejecución del servicio.

UTE GEOCAMINOS, S.L.- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

Presenta escrito donde se ratifica en la oferta presentada.

No aporta estudio económico de la proposición ofertada que pueda justificar la viabilidad de la ejecución del servicio.

UTE SACYR CONSERVACIÓN, S.A.- TR CONSTRUYA, S.L.

Presenta escrito donde se ratifica en la oferta presentada.

No aporta estudio económico de la proposición ofertada que pueda justificar la viabilidad de la ejecución del servicio.

UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A- J. CAMPOAMOR, S.A.

Presenta escrito donde se ratifica en la oferta presentada.

No aporta estudio económico de la proposición ofertada que pueda justificar la viabilidad de la ejecución del servicio.

UTE AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.- SORIGUÉ ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Presenta escrito donde se ratifica en la oferta presentada.

No aporta estudio económico de la proposición ofertada que pueda justificar la viabilidad de la ejecución del servicio.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574KES2LPYG25PKAPVAX57AHLJSH	Fecha	19/11/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

CONSIDERACIONES FINALES

Por todo lo informado se estima que, con la documentación presentada por los licitadores arriba relacionados, **no se justifican** las bajas anormales o desproporcionadas ofertadas al no precisar condiciones específicas que supongan un ahorro en la ejecución del contrato, mediante la aportación de soluciones técnicas, condiciones excepcionalmente favorables u originalidad de las prestaciones.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y DOMINIO PUBLICO VIARIO. Luis Barroso Párraga.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574KES2LPYG25PKAPVAX57AHLJSH	Fecha	19/11/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3